

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	DIVISORIO
Radicado	05001-40-03- 016-2018-00321 -00
Demandante	MARÍA CLAUDIA HENAO SALDARRIAGA
Demandado	SILVIA HELENA HENAO SALDARRIAGA
Asunto:	INCORPORA - PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorporan al expediente memoriales presentados por la parte accionante en el que comunica que ha presentado solicitudes al juzgado comisionado con respecto a impulsar la diligencia de secuestro que le fue asignada, así mismo, incorporó respuesta por parte de dicho juzgado indicando que aún está en turno para su correspondiente trámite.

En ese orden de ideas, se insta a la parte demandante para que de forma oportuna comunique a esta judicatura cualquier actuación que surja con respecto al despacho comisorio Nro. 003 del 29 de noviembre de 2018.

Finalmente se comunica a los intervinientes en el proceso que podrán realizar las consultas que consideren necesarias y solicitar las piezas procesales que requieran en el número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

JJM

Firmado Por:

<p>JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL Se notifica el presente auto por ESTADOS # <u> 108 </u></p> <p>Hoy <u>30</u> DE SEPTIEMBRE DE 2020_ a las 8:00 A.M.</p> <p><u>DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ</u> SECRETARÍA</p>

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

2f791ebcc1f194e2b932b6f7497b716161976e757354ae895077645e839be4c4

Documento generado en 28/09/2020 10:34:17 p.m.